



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación a la modificación del Decreto Supremo N° 104, de 2000, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece la norma de emisión para motocicletas, notificada el 29 de marzo de 2017 bajo la signatura G/TBT/N/CHL/395, se informa que éste ha sido expedido el 1 de agosto de 2017, mediante el Decreto Supremo N° 32 del Ministerio de Medio Ambiente, publicado el 12 de marzo de 2018.

<http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/03/12/42005/01/1363266.pdf>
